d. 94-1

Muy Antigua Hermandad Sacramental y Venerable
Archicofradía de Nazarenos de Ntra. Sra. de los Dolores

Parroquia de San Juan Bautista
MALAGA

JUAN IGNACIO MONTAÑES GARCÍA, Secretario de esta Venerable Archicofradía Sacramental, certifica:

Que nuestro Hermano Mayor, D. Luis Monserrate Carreño, ha sido autorizado por Cabildo General Extraordinario, de 23-XII-79, para vender el nicho nº 2918, propiedad de esta Archicofradía, para atender los gástos mínimos imprescindibles por compra de enseres procesionales para nuestra Estación de Penitencia e impresión de los nuevos Estatutos.

Desea hacer constar que en los dos años anteriores hubo de pedirse prestados a otras cofradías, lo que ya resulta verdaderamente embarazoso e irrepetible.

Se estima que el valor en venta del mencionado nicho será de unas trescientas mil pesetas.

Por lo que en cumplimiento de lo establecido en Derecho Canónico, solicita del Ordinario de la Diócesis la debida autorización.

Málaga 19 de febrero de 1980

VºBº
El Hermano Mayor

El Secretario

VºBº
El Director Espiritual
y Párroco de S. Juan B.

Venerable Archicofradía Sacramental de Ntra. Sra. de los Dolores
PARROQUIA DE SAN JUAN
MALAGA

Rvdo. Sr. Delegado Episcopal de Hermandades y Cofradías. Málaga

Muy Antigua Hermandad Sacramental y Venerable
Archicofradía de Nazarenos de Ntra. Sra. de los Dolores

Parroquia de San Juan Bautista
MALAGA

d. 94. 2.

Nota de presupuesto de gastos con cargo al valor de venta del nicho nº 2918 de esta Archicofradía:

Barra y cruceta para estandarte	22.000.--	Pts.
12 bastones largos y dos cortos en madera y metal plateado	140.000.--	,,
Resplandor para la Stma. Virgen	75.000.--	,,
Impresión de nuevos Estatutos, segun presupuesto de Imprenta Urania (500)	38.000.--	,,
	275.000.--	Ptas.
Gastos notariales, derechos de arancel y comisión de venta	19.000.--	,,
Importa el presente presupuesto...	294.000.--	Ptas.